

Estratégico Institucional por Organismo Público

210 00

Secretaría General de Gobierno



\$ 192,077,000.00

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los poderes Legislativo y Judicial, con los ayuntamientos y con la Federación, ejerciendo la gobernabilidad, vigilando el orden y el cumplimiento de las leyes a efecto de hacer prevalecer el estado de derecho para salvaguardar el interés y la tranquilidad de la sociedad.

Visión

Ser la instancia que a través del diálogo y la concertación promueva el respeto a la pluralidad de ideas, garantice cabalmente la preeminencia del estado de derecho, el orden, la tranquilidad y la seguridad, para que a través de la coexistencia pacífica de la sociedad, se logre fortalecer el tránsito hacia la democracia y el desarrollo global del Estado.

Estratégico Institucional por Organismo Público

Objetivos Estratégicos del Organismo Público / Alineación al Plan Nacional de Desarrollo / Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012 y Programas Sectoriales

| No. de Objetivo | Objetivos Estratégicos Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Objetivos del Plan de Desarrollo Nombre del Indicador | Clave de Alineación |
|-----------------|--|---------------------|
| 01 | <p>Distencionar los diversos conflictos motivados por la intolerancia religiosa.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana.</p> <p>Fortalecer la cultura de paz, respeto, tolerancia y unidad desde la diversidad religiosa.</p> <p style="color: blue;">Resolución de controversias por intolerancia religiosa.</p> | 120114F03 |
| 02 | <p>Mantener la estabilidad política y social en el Estado.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana.</p> <p>Solucionar pacíficamente las controversias ocasionadas por conflictos socio-políticos.</p> <p style="color: blue;">Fortalecer la estabilidad político social en el estado</p> | 120110F05 |
| 03 | <p>Resolver oportunamente las controversias de orden jurídico que involucran problemáticas político-social y agraria.</p> | |

Estratégico Institucional por Organismo Público

| | | |
|--|---|-----------|
| | <p>Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana.</p> <p style="text-align: center;">Fortalecer la presencia del gobierno estatal en la entidad.</p> <p style="text-align: center; color: blue;">Atención de controversias jurídicas</p> | 120109F01 |
|--|---|-----------|

| Beneficiarios* | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Género | | Zona | | Población | | | | Marginal | | | | |
| Tipo | Total | Urbana | Rural | Mestiza | Indígena | Inmigrante | Otros | MA | A | M | B | MB |
| Gran Total | 192,077.00 | 119,915.10 | 72,161.90 | 145,978.22 | 45,699.42 | 307.37 | 92.00 | 34,730.84 | 42,493.85 | 32,951.20 | 33,690.01 | 48,211.11 |
| Beneficiario | | | | | | | | | | | | |
| Habitante | | | | | | | | | | | | |
| Femenino | 34,691.43 | 17,002.10 | 17,689.33 | 25,271.90 | 9,419.53 | 0.00 | 0.00 | 10,864.08 | 13,369.95 | 5,924.51 | 260.15 | 4,272.73 |
| Masculino | 33,319.92 | 16,149.34 | 17,170.58 | 24,061.79 | 9,258.14 | 0.00 | 0.00 | 10,727.35 | 12,908.50 | 5,530.80 | 248.78 | 3,904.48 |
| Persona | | | | | | | | | | | | |
| Femenino | 43,636.10 | 29,119.39 | 14,516.71 | 32,713.74 | 10,742.12 | 137.79 | 42.44 | 5,416.39 | 6,825.69 | 8,988.80 | 8,205.34 | 14,199.88 |
| Masculino | 80,429.55 | 57,644.27 | 22,785.28 | 63,930.79 | 16,279.63 | 169.57 | 49.56 | 7,723.01 | 9,389.71 | 12,507.08 | 24,975.73 | 25,834.02 |

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

| F | SF | Descripción | Institucional | Inversión |
|--------------------------|----|-------------------|-----------------------|-------------|
| D | | Gobierno | 192,077,000.00 | 0.00 |
| | A | Política interior | 192,077,000.00 | 0.00 |
| Presupuesto Total | | | 192,077,000.00 | 0.00 |

ESTRUCTURA FINANCIERA

| Total | Federal | Estatal | Otros |
|----------------|---------|----------------|-------|
| 192,077,000.00 | 0.00 | 192,077,000.00 | 0.00 |

Estratégico Institucional por Organismo Público

PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

| Nombre del Proyecto | Costo del Proyecto |
|--|--------------------|
| Proyectos Institucionales | |
| Estabilidad política y social en las regiones del Estado. | 63,821,281.97 |
| Administración de los recursos humanos, financieros y materiales. | 63,516,967.84 |
| Asistencia técnica jurídica a las dependencias de Gobierno del Estado. | 8,554,589.87 |
| Representar a la Secretaría en los municipios de la Región I Centro, para atender asuntos de la ciudadanía. | 5,756,506.06 |
| Fortalecimiento de estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social en los Mpios. | 4,788,992.98 |
| Informes precisos y oportunos a través del análisis y diagnóstico de los eventos socio-políticos en el Estado. | 4,190,066.59 |
| Representar a la Secretaría en los municipios de la Región VI Selva, para atender asuntos de la ciudadanía. | 4,179,628.06 |
| Representar a la Secretaría en los municipios de la Región III Fronteriza, para atender asuntos de la ciudadanía. | 3,048,731.87 |
| Representar a la Secretaría en los municipios de la Región II Altos, para atender asuntos de la ciudadanía. | 3,045,759.83 |
| Representar a la Secretaría en los municipios de la Región V Norte, para atender asuntos de la ciudadanía. | 2,848,701.49 |

Actividades Sustantivas y Metas 2010

D Gobierno
A Política Interior

Con la finalidad de atender lo conducente a los aspectos relativos a la política interior del Estado, ejecutar acciones que garanticen la gobernabilidad, la paz social; así como, fortalecer las relaciones con los poderes Legislativo y Judicial, con los Ayuntamientos y la Federación, durante el ejercicio 2010, la Secretaría General de Gobierno, promoverá un sistema sociopolítico entre gobierno y ciudadanía, basado en el cumplimiento de las leyes, a efecto de hacer prevalecer el estado de derecho para salvaguardar el interés y la tranquilidad de la sociedad.

Así mismo para establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el gobierno estatal y las comunidades en estado de conflicto, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulse y priorice las acciones gubernamentales y la negociación como instrumentos resolutivos, se tiene previsto realizar un mil 440 reuniones, 9 mil 548 audiencias, intervenir en la firma de 60 contratos y convenios de asuntos de competencia que le asigne el Ejecutivo Estatal y representar y/o acompañar al C. Gobernador en diversos eventos socio-políticos que se presenten en el Estado.

A fin de conducir en el campo jurídico a los Organismos Públicos del Ejecutivo, la Dirección de Asuntos Jurídicos programa legalizar 36 mil 600 documentos de instituciones educativas y de particulares, difundiendo información de observancia general, esto mediante diferentes acciones como son la notificación de juicios e informes previos y justificados, la integración de 700 expedientes y procedimientos administrativos, dirigirá la impresión de 25 mil 300 ejemplares del periódico oficial, entre otras, teniendo como objetivo conducir la política en el campo jurídico de los a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal.

La Coordinación General de Apoyo Logístico tiene como finalidad el recabar y proporcionar información sustantiva de los actos, eventos y sucesos que se generen en el Estado, a través de 500 estudios de panoramas socio-políticos y elaborará 22 mil informes de dichos actos, teniendo como resultado mayor control de la información y de los acontecimientos que de esta emanen.

Con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de la vida democrática en la Entidad, la Subsecretaría de Relaciones Políticas fomentará la participación y la cultura política de la ciudadanía en general de manera organizada y conciente, así como consolidar la paz social en nuestro territorio, esto a través de 7 mil 340 entrevistas y audiencias de los demandantes, asistir a 240 reuniones de trabajo, elaborar 182 minutas de trabajo, entre otras.

A fin de promover la armonía en las relaciones sociales y políticas, que permitan a los chiapanecos construir una cultura de paz en la sociedad, fundada en la justicia, los derechos humanos y la tolerancia; para avanzar en el desarrollo de los pueblos de Chiapas y consolidar el bienestar común en un ambiente de corresponsabilidad que permita construir procesos de dialogo, encaminados a la reconciliación. La Unidad de Reconciliación y Cultura de Paz llevará a cabo diversas actividades como son 20 visitas a las comunidades de personas desplazadas, gestionar 2 mil 461 apoyos ante diferentes instituciones y elaboración e impartición de 15 talleres de capacitación, entre otras, esto con el fin de dar atención a conflictos de diversa índole y a desplazados internos y el fortalecimiento de la reconciliación y la cultura de paz, logrando así restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas para la prevención de delitos de diversa índole.

Con la finalidad de gestionar las demandas de orden político y social de los diferentes sectores de la población, la Subsecretaría de Gobierno coordinará las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado.

Las Subsecretarías de Operación Regional tendrán la finalidad de coordinar y supervisar las acciones de las Delegaciones de Gobierno, encaminadas a la atención de la problemática de la Región, que presentan organizaciones políticas y ciudadanía en general, brindarán 5 mil 481 asesorías a H. Ayuntamientos Municipales, grupos sociales y particulares respecto a posibles vías de solución legales de sus demandas; realizarán 2 mil 527 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional que atiendan las demandas de la sociedad, buscando solucionar de manera acertada la problemática de los Municipios que comprende cada una de las Regiones del Estado.

Con el propósito de prevenir y atender los asuntos de la ciudadanía que requieran conciliación, acuerdo y toma de decisiones para mantener la estabilidad y paz social, mediante la prevención y la atención conforme a derecho, las Delegaciones de Gobierno distribuidas en la entidad, representarán a la Secretaría General de Gobierno en 8 mil 981 reuniones interinstitucionales con otras Dependencias, elaborarán 7 mil 98 actas de acuerdo, comparecencia y circunstanciada, minutas de trabajo y convenios entre organizaciones o grupos en controversia.

Se fortalecerá la organización de los padres de familia del nivel básico, con el propósito de lograr una mejor participación social en la educación en cumplimiento al calendario escolar y demás disposiciones legales en materia educativa, brindando un mil 760 asesorías permanentes a los padres de familia para el conocimiento, interpretación y manejo del reglamento, así como 160 visitas a centros escolares e instituciones educativas públicas y privadas para promover los servicios de la asociación.

Se dirigirá y aplicará la política religiosa, teniendo como premisa el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias, garantizando la profesión de creencias religiosas y la práctica de ceremonias, devociones o actos de culto, llevando a cabo la resolución de controversias generadas por intolerancia religiosa, programando 28 eventos para el posicionamiento del marco jurídico religioso en el Estado, 24 programas para el

fortalecimiento de la cultura de paz en materia religiosa, 5 difusiones de la diversidad religiosa en el Estado y 16 capacitaciones a funcionarios para el fortalecimiento del desempeño público en materia religiosa.

Se administrará los recursos humanos, materiales y financieros con racionalidad y disciplina presupuestaria, con el fin de cubrir los requerimientos y necesidades de las diferentes áreas de la dependencia, contribuyendo al logro de los objetivos, la Unidad de Apoyo Administrativo brindará 6 mil 190 servicios en respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos que en materia de recursos humanos, financieros y materiales, requieran las diferentes áreas de la Secretaría General de Gobierno, para dar una atención oportuna de calidad a la ciudadanía.

Se desarrollarán redes de datos y sistemas con la finalidad de sistematizar los procesos necesarios, que mantengan la información actualizada para la toma de decisiones. La Unidad de Informática desarrollará 4 aplicaciones de sistemas internos, brindará 40 mil asistencias técnicas en materia informática, y supervisará la correcta distribución de los equipos de cómputo, evaluando periódicamente los sistemas implantados, promoverá y mantendrá el óptimo aprovechamiento de los bienes informáticos manteniendo estrecha relación con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de la Función Pública.

Para una mayor eficacia presupuestal en la elaboración e integración del Presupuesto de Egresos, se dará seguimiento a través de 4 informes trimestrales cualitativos y cuantitativos, la presentación de la Cuenta Pública de la Dependencia; se promoverá la eficiencia de las acciones mediante la actualización de 4 manuales administrativos, capacitando a los integrantes del grupo estratégico, líderes y enlaces de los proyectos para que apliquen las normas, lineamientos y procedimientos que para la formulación, integración y ejecución de los proyectos institucionales que esta Secretaría debe darse puntual observancia.

**Sinopsis de Actividades y Resultados,
Proyectados al Cierre del Ejercicio 2009**

E Gobierno
B Política Interior

Dentro de un marco de gobernabilidad y estado de derecho, la dependencia ha generado acciones político-sociales eficaces, fortaleciendo la confianza y la seguridad en la ciudadanía. Mediante el establecimiento de tres ejes de acción: las audiencias públicas, las giras de trabajo y el establecimiento de convenios de colaboración y acción. A la fecha se

han dado 4 mil 83 audiencias públicas y se han llevado a cabo 75 Convenios de Colaboración con distintas instancias del gobierno en beneficio de la sociedad.

Se ha proporcionado asesoría jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, realizando al segundo trimestre, la impresión de 12 mil 900 ejemplares de periódicos oficiales, que difunden las modificaciones jurídicas realizadas en la presente administración.

A través de la Subsecretaría de Relaciones Políticas, se dio seguimiento y fortalecimiento a la operatividad social y política en cada uno de los Municipios de la entidad en lo que respecta a la atención de organizaciones sociales y sindicatos, realizando 3 mil 872 entrevistas, audiencias y reuniones con diferentes demandantes; se clasificaron y canalizaron 2 mil 180 demandas; se convocaron y realizaron 535 reuniones interinstitucionales; se elaboraron 94 minutas de acuerdo y se asistió a 132 reuniones de trabajo en plaza y Municipios, lo que nos permite mantener el orden y la tranquilidad social en el Estado.

La Unidad de Reconciliación y Cultura de Paz, promueve la armonía en las relaciones sociales y políticas, que permite a los chiapanecos construir una cultura de paz en la sociedad, fundada en la justicia, los derechos humanos y la tolerancia; para lo cual se llevaron a cabo 17 visitas a Municipios que atiende la oficina del Comisionado para la Reconciliación y Cultura de Paz; se han llevado a cabo 23 reuniones de trabajo con comisiones de seguimiento sobre temas Agrarios, Sociales y Religiosos; se detectaron a 2 mil 349 personas desplazadas de su población de origen; se realizaron 10 talleres de capacitación. Se desarrollan acciones encaminadas al avance en el desarrollo de los pueblos de Chiapas, que consoliden el bienestar común en un ambiente de corresponsabilidad que permita construir procesos de diálogo, encaminados a la reconciliación, logrando restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas para la prevención de delitos de diversa índole.

En lo que va de este año se llevan atendidos 58 problemas emergentes de alto impacto político y social en todo el territorio estatal; así mismo, se realizaron 61 visitas para constatar la situación socio-política de cada Municipio, lo que permite generar certidumbre y acercamiento entre los diversos grupos con la finalidad de distensionar la problemática presentada por estos. Actualmente, la Subsecretaría de Gobierno, atiende a grupos sociales en sus necesidades de tierras, abasto y desarrollo, esto ha significado que donde hubo confrontación, hoy existe la oportunidad de encontrar alternativas viables de solución.

Las 9 Subsecretarías de Operación Regional, adscritas a la dependencia, de manera coordinada con las 34 Delegaciones de Gobierno distribuidas de manera estratégica en la entidad en representación del Ejecutivo del Estado, han llevado a cabo acciones y estrategias eficaces y de intervención oportuna, en cada uno de los municipios que integran las diferentes regiones del Estado, con la participación de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal.

Especial atención se han brindado a las controversias generadas por intolerancia religiosa, mediante diversas actividades tales como: la firma de 24 documentos para la atención de controversias; realizándose además, 4 reuniones con actores políticos religiosos; se impartieron 13 talleres; se realizaron 147 gestiones de trámites de asuntos religiosos; se llevaron a cabo 150 reuniones de trabajo para atender las controversias originadas por intolerancia religiosa y actualmente, se promueve el impulso del marco jurídico religioso en las todas las Regiones del Estado.

A la fecha, a través del Área de Planeación y Desarrollo Administrativo, se brindó asesorías a los servidores públicos encargados de elaborar la información funcional, carátulas de los proyectos y manuales administrativos; así mismo, se presentó ante la instancia normativa la siguiente información: funcional por organismo público de la Secretaría, integrada en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2009; Manual de Servicios 2009; se realizaron reuniones con los enlaces acreditados del Grupo Gobierno, a fin de recabar, analizar, integrar y validar información relevante para el Informe de Gobierno; así como, la actualización del tablero estratégico de control, elaborándose el documento final, previamente revisado y validado por los enlaces acreditados; así mismo se continúa llevando la evaluación, el seguimiento y el control de las actividades a través del seguimiento de los indicadores estratégicos y de desempeño de cada uno de los programas que conforman esta Secretaría.